












	STROLUX ESMALTE ANTIOXIDANTE BLANCO Código : AOXSTRBLANCO	
---	---	---

Versión: 8 **Revisión: 31/05/2023** Revisión precedente: 31/05/2023 Fecha de impresión: 31/05/2023

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: # STROLUX ESMALTE ANTIOXIDANTE BLANCO Código : AOXSTRBLANCO
1.2	USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS: Usos previstos (principales funciones técnicas): <input checked="" type="checkbox"/> Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Profesional # Pintura líquida. Sectores de uso: # Usos profesionales (SU22). Usos desaconsejados: # Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados". Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006: # Contiene sustancias CMR de categoría 1A o 1B: Reservado exclusivamente a usuarios profesionales. Prohibido al público en general. Las restricciones no se aplicarán al almacenamiento, la conservación, el tratamiento, el envasado en recipientes ni el transvasado de un recipiente a otro de dichas sustancias destinadas a la exportación. Consultar el texto legislativo original para más detalles. Ver la entrada 28 y/o 29 y/o 30 del Anexo del Reglamento (CE) nº 552/2009~276/2010. Consultar el texto legislativo original para más detalles.
1.3	DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: PINTURAS GUADIEL, S.L. Polígono Industrial Guadiel, 3 - Parcela 111 - 23210 Guarromán (Jaén) ESPAÑA Teléfono: +34 953678245 - www.pinturasguadiel.com - Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad: laboratorio@pinturasguadiel.com
1.4	TELÉFONO DE EMERGENCIA: +34 953678245 8:30-13:30h / 15-18h  Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia. Centros de toxicología ESPAÑA: · MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1	CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla. Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP): ATENCIÓN: Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (narcosis) 3:H336 STOT RE 2:H373 Aquatic Chronic 2:H411																																								
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Clase de peligro</th> <th>Clasificación de la mezcla</th> <th>Cat.</th> <th>Vías de exposición</th> <th>Órganos afectados</th> <th>Efectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fisicoquímico: </td> <td>Flam. Liq. 3:H226 c)</td> <td>Cat.3</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Salud humana: </td> <td>Skin Irrit. 2:H315 c)</td> <td>Cat.2</td> <td>Cutánea</td> <td>Piel</td> <td>Irritación</td> </tr> <tr> <td>Eye Irrit. 2:H319 c)</td> <td>Cat.2</td> <td>Ocular</td> <td>Ojos</td> <td>Irritación</td> </tr> <tr> <td>STOT SE (narcosis) 3:H336 c)</td> <td>Cat.3</td> <td>Inhalación</td> <td>SNC</td> <td>Narcosis</td> </tr> <tr> <td></td> <td>STOT RE 2:H373 c)</td> <td>Cat.2</td> <td>Inhalación</td> <td>Sistémico</td> <td>Daños</td> </tr> <tr> <td>Medio ambiente: </td> <td>Aquatic Chronic 2:H411 c)</td> <td>Cat.2</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> <p>El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.</p> <p>Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.</p>	Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos	Fisicoquímico: 	Flam. Liq. 3:H226 c)	Cat.3	-	-	-	Salud humana: 	Skin Irrit. 2:H315 c)	Cat.2	Cutánea	Piel	Irritación	Eye Irrit. 2:H319 c)	Cat.2	Ocular	Ojos	Irritación	STOT SE (narcosis) 3:H336 c)	Cat.3	Inhalación	SNC	Narcosis		STOT RE 2:H373 c)	Cat.2	Inhalación	Sistémico	Daños	Medio ambiente: 	Aquatic Chronic 2:H411 c)	Cat.2	-	-	-
Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos																																				
Fisicoquímico: 	Flam. Liq. 3:H226 c)	Cat.3	-	-	-																																				
Salud humana: 	Skin Irrit. 2:H315 c)	Cat.2	Cutánea	Piel	Irritación																																				
	Eye Irrit. 2:H319 c)	Cat.2	Ocular	Ojos	Irritación																																				
	STOT SE (narcosis) 3:H336 c)	Cat.3	Inhalación	SNC	Narcosis																																				
	STOT RE 2:H373 c)	Cat.2	Inhalación	Sistémico	Daños																																				
Medio ambiente: 	Aquatic Chronic 2:H411 c)	Cat.2	-	-	-																																				
2.2	#ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:  El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP) - Indicaciones de peligro: H226 Líquidos y vapores inflamables. H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H319 Provoca irritación ocular grave. H315 Provoca irritación cutánea. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. #- Consejos de prudencia: P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.																																								

	STROLUX ESMALTE ANTIOXIDANTE BLANCO Código : AOXSTRBLANCO	
---	---	---

Versión: 8	Revisión: 31/05/2023	Revisión precedente: 31/05/2023	Fecha de impresión: 31/05/2023
-------------------	-----------------------------	---------------------------------	--------------------------------







P271 P280 P303+P361+P353- P352-P312 P305+P351+P338- P310 P273-P391-P501 - Información suplementaria: EUH208 EUH211 En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20. - Sustancias que contribuyen a la clasificación: Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local. Contiene Anhídrido ftálico, Oxima de butanona, Aducto de ácidos grasos C18 trimeros y oleilamina, Aceite de pino, Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina. Puede provocar una reacción alérgica. ¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol o la niebla. Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.
2.3	OTROS PELIGROS: # Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: - Otros peligros fisicoquímicos: # Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva. - Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: # No se conocen otros efectos adversos relevantes. - Otros efectos negativos para el medio ambiente: # No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB. Propiedades de alteración endocrina: Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES





3.1	SUSTANCIAS: # No aplicable (mezcla).																					
3.2	MEZCLAS: # Este producto es una mezcla. Descripción química: # Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos. COMPONENTES PELIGROSOS: Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;">15 < C < 20 %</td> <td style="width: 60%;"> Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada CAS: 64742-48-9, EC: 265-150-3, REACH: 01-2119486659-16 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066 (Nota P) </td> <td style="width: 25%; text-align: right;">REACH</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5 < C < 10 %</td> <td> Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) CAS: 64742-82-1, EC: 919-446-0, REACH: 01-2119458049-33 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 STOT RE 1:H372 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066 </td> <td style="text-align: right;">Autoclasificado REACH</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2,5 < C < 5 %</td> <td> Bis(ortofosfato) de tricinc CAS: 7779-90-0, EC: 231-944-3, REACH: 01-2119485044-40 CLP: Atención: Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 1:H410 </td> <td style="text-align: right;">REACH / CLP00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1 < C < 2 %</td> <td> 2-Butoxietanol CAS: 111-76-2, EC: 203-905-0, REACH: 01-2119475108-36 CLP: Atención: Acute Tox. (inh.) 4:H332 (ATE=11000 mg/m3) Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=1200 mg/kg) Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 </td> <td style="text-align: right;">REACH / ATP15</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1 < C < 2 %</td> <td> Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos CAS: 64742-48-9, EC: 918-481-9, REACH: 01-2119457273-39 CLP: Peligro: Asp. Tox. 1:H304 EUH066 </td> <td style="text-align: right;">Autoclasificado REACH</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">C < 0,5 %</td> <td> Oxima de butanona CAS: 96-29-7, EC: 202-496-6, REACH: 01-2119539477-28 CLP: Peligro: Acute Tox. (skin) 4:H312 (ATE=1100 mg/kg) Acute Tox. (oral) 3:H301 (ATE=100 mg/kg) Skin Irrit. 2:H315 Eye Dam. 1:H318 Skin Sens. 1:H317 Carc. 1B:H350 STOT SE 1:H370 STOT RE 2:H373 </td> <td style="text-align: right;">REACH / ATP15</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">0,1 < C < 0,3 %</td> <td> Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero CAS: 64742-95-6, EC: 265-199-0, REACH: 01-2119486773-24 CLP: Peligro: Muta. 1B:H340 Carc. 1B:H350 Asp. Tox. 1:H304 (Nota P) </td> <td style="text-align: right;">REACH / ATP01</td> </tr> </table>	15 < C < 20 %	Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada CAS: 64742-48-9, EC: 265-150-3, REACH: 01-2119486659-16 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066 (Nota P)	REACH	5 < C < 10 %	Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) CAS: 64742-82-1, EC: 919-446-0, REACH: 01-2119458049-33 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 STOT RE 1:H372 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066	Autoclasificado REACH	2,5 < C < 5 %	Bis(ortofosfato) de tricinc CAS: 7779-90-0, EC: 231-944-3, REACH: 01-2119485044-40 CLP: Atención: Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 1:H410	REACH / CLP00	1 < C < 2 %	2-Butoxietanol CAS: 111-76-2, EC: 203-905-0, REACH: 01-2119475108-36 CLP: Atención: Acute Tox. (inh.) 4:H332 (ATE=11000 mg/m3) Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=1200 mg/kg) Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319	REACH / ATP15	1 < C < 2 %	Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos CAS: 64742-48-9, EC: 918-481-9, REACH: 01-2119457273-39 CLP: Peligro: Asp. Tox. 1:H304 EUH066	Autoclasificado REACH	C < 0,5 %	Oxima de butanona CAS: 96-29-7, EC: 202-496-6, REACH: 01-2119539477-28 CLP: Peligro: Acute Tox. (skin) 4:H312 (ATE=1100 mg/kg) Acute Tox. (oral) 3:H301 (ATE=100 mg/kg) Skin Irrit. 2:H315 Eye Dam. 1:H318 Skin Sens. 1:H317 Carc. 1B:H350 STOT SE 1:H370 STOT RE 2:H373	REACH / ATP15	0,1 < C < 0,3 %	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero CAS: 64742-95-6, EC: 265-199-0, REACH: 01-2119486773-24 CLP: Peligro: Muta. 1B:H340 Carc. 1B:H350 Asp. Tox. 1:H304 (Nota P)	REACH / ATP01
15 < C < 20 %	Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada CAS: 64742-48-9, EC: 265-150-3, REACH: 01-2119486659-16 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066 (Nota P)	REACH																				
5 < C < 10 %	Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) CAS: 64742-82-1, EC: 919-446-0, REACH: 01-2119458049-33 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 STOT RE 1:H372 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066	Autoclasificado REACH																				
2,5 < C < 5 %	Bis(ortofosfato) de tricinc CAS: 7779-90-0, EC: 231-944-3, REACH: 01-2119485044-40 CLP: Atención: Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 1:H410	REACH / CLP00																				
1 < C < 2 %	2-Butoxietanol CAS: 111-76-2, EC: 203-905-0, REACH: 01-2119475108-36 CLP: Atención: Acute Tox. (inh.) 4:H332 (ATE=11000 mg/m3) Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=1200 mg/kg) Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319	REACH / ATP15																				
1 < C < 2 %	Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos CAS: 64742-48-9, EC: 918-481-9, REACH: 01-2119457273-39 CLP: Peligro: Asp. Tox. 1:H304 EUH066	Autoclasificado REACH																				
C < 0,5 %	Oxima de butanona CAS: 96-29-7, EC: 202-496-6, REACH: 01-2119539477-28 CLP: Peligro: Acute Tox. (skin) 4:H312 (ATE=1100 mg/kg) Acute Tox. (oral) 3:H301 (ATE=100 mg/kg) Skin Irrit. 2:H315 Eye Dam. 1:H318 Skin Sens. 1:H317 Carc. 1B:H350 STOT SE 1:H370 STOT RE 2:H373	REACH / ATP15																				
0,1 < C < 0,3 %	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero CAS: 64742-95-6, EC: 265-199-0, REACH: 01-2119486773-24 CLP: Peligro: Muta. 1B:H340 Carc. 1B:H350 Asp. Tox. 1:H304 (Nota P)	REACH / ATP01																				

	STROLUX ESMALTE ANTIOXIDANTE BLANCO Código : AOXSTRBLANCO	
---	---	---

Versión: 8	Revisión: 31/05/2023	Revisión precedente: 31/05/2023	Fecha de impresión: 31/05/2023
-------------------	-----------------------------	---------------------------------	--------------------------------

0,1 < C < 0,2 %		Aceite de pino CAS: 8002-09-3, EC: 616-792-1 CLP: Peligro: Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 Skin Sens. 1:H317 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411	Autoclasificado
0,1 < C < 0,2 %		Anhídrido ftálico CAS: 85-44-9, EC: 201-607-5, REACH: 01-2119457017-41 CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=1530 mg/kg) Skin Irrit. 2:H315 Eye Dam. 1:H318 Resp. Sens. 1:H334 Skin Sens. 1:H317 STOT SE (irrit.) 3:H335	REACH / CLP00
0,1 < C < 0,2 %		Trimetilolpropano CAS: 77-99-6, EC: 201-074-9, REACH: 01-2119486799-10 CLP: Atención: Repr. 2:H361fd	Autoclasificado REACH
0,1 < C < 0,2 %		2-etilhexanoato de circonio CAS: 22464-99-9, EC: 245-018-1, REACH: 01-2119979088-21 CLP: Atención: Repr. 2:H361	Autoclasificado REACH
0,1 < C < 0,2 %		Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina CAS: 147900-93-4, EC: 604-612-4, REACH: 01-2119971821-33 CLP: Atención: Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=500 mg/kg) STOT RE 2:H373 Aquatic Chronic 2:H411 Skin Sens. 1B:H317	Autoclasificado
C < 0,1 %		Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina CAS: 85711-55-3, EC: 288-315-1, REACH: 01-2119974148-28 CLP: Peligro: Eye Dam. 1:H318 STOT RE 2:H373 Skin Sens. 1A:H317	Autoclasificado REACH
<p><u>Impurezas:</u> # Contenido de benceno < 0.1%.</p> <p><u>Estabilizantes:</u> Ninguno.</p> <p><u>Referencia a otras secciones:</u> Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.</p> <p><u>SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):</u> Lista actualizada por la ECHA el 17/01/2023.</p> <p><u>Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) n° 1907/2006:</u> Ninguna.</p> <p><u>Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) n° 1907/2006:</u> Ninguna.</p> <p><u>SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):</u> No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.</p>			

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1	<p><u>DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:</u></p> <p> # Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición.Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.</p>		
	Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
	Inhalación:	# La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. 	# Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre.Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial.Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada.Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
	Cutánea:	# El contacto con la piel produce enrojecimiento.En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse. 	# Quitar inmediatamente la ropa contaminada.Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
	Ocular:	# El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor. 	# Quitar las lentes de contacto.Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación.Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
	Ingestión:	# Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	# No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración.Mantener al afectado en reposo.
4.2	<p><u>PRINCIPALES SINTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:</u> Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1</p>		
4.3	<p><u>INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:</u></p>		

	<p>STROLUX ESMALTE ANTIOXIDANTE BLANCO Código : AOXSTRBLANCO</p>	
---	---	---

<p>Versión: 8</p>	<p>Revisión: 31/05/2023</p>	<p>Revisión precedente: 31/05/2023</p>	<p>Fecha de impresión: 31/05/2023</p>
--------------------------	------------------------------------	--	---------------------------------------

	<p>La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).</p> <p>Información para el médico: # El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente..</p> <p>Antídotos y contraindicaciones: # No se conoce un antídoto específico.</p>
--	---

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

<p>5.1</p>	<p>MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017: # Polvo extintor ó CO2.</p>
<p>5.2</p>	<p>PELIGROS ESPECIFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA: # Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno.La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.</p>
<p>5.3</p>	<p>RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: Equipos de protección especial: # Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura.La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. Otras recomendaciones: # Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego.Tener en cuenta la dirección del viento.Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.</p>

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

<p>6.1</p>	<p>PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: # Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar.Evitar el contacto directo con el producto.Evitar respirar los vapores.Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.</p>
<p>6.2</p>	<p>PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE: # Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.</p>
<p>6.3</p>	<p>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA: # Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.</p>
<p>6.4</p>	<p>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.</p>

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

<p>7.1</p>	<p>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: # Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. - Recomendaciones generales: # Evitar todo tipo de derrame o fuga.No dejar los recipientes abiertos. - Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión: # Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explotar.Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas.Apagar los teléfonos móviles y no fumar.No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Punto de inflamación 38* °C (Pensky-Martens) CLP 2.6.4.3. Temperatura de auto-inflamación: No aplicable. - Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos: # No comer, beber ni fumar durante la manipulación.Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. - Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente: # Evitar cualquier vertido al medio ambiente.Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.</p>
<p>7.2</p>	<p>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES: # Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. - Clase de almacén: # Clase B2.Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017. - Tiempo máximo de stock: # 6 Meses. - Intervalo de temperaturas: # min:5 °C, máx:40 °C (recomendado).</p>



STROLUX ESMALTE ANTIOXIDANTE BLANCO

Código : AOXSTRBLANCO



Versión: 8

Revisión: 31/05/2023

Revisión precedente: 31/05/2023

Fecha de impresión: 31/05/2023

- Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agua, agentes oxidantes, álcalis, aminas, ácidos, compuestos de metales pesados, peróxidos.

- Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

- Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):

- Sustancias/mezclas peligrosas nominadas:Ninguna

- Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t):

- Peligros físicos:Líquidos y vapores inflamables. (P5c) (5000t/50000t).
- Peligros para la salud:No aplicable
- Peligros para el medioambiente:Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. (E2) (200t/500t).
- Otros peligros:No aplicable
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior:200 toneladas
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior:500 toneladas

- Observaciones:

Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso.

7.3

USOS ESPECIFICOS FINALES:

No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1

PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSST 2021 (RD.39/1997) (España, 2021)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	-	50	290	100	580	Recomendado
Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)	2005	50	290	100	580	Vd
Bis(ortofosfato) de tricinc	1999	-	10	-	-	
2-Butoxietanol	2003	20	98	50	245	VLB, Vd
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	-	184	1200	-	-	Recomendado
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	-	50	290	100	580	Recomendado
Anhídrido ftálico	1999	1	6	-	-	Sen, Sen
Trimetilopropano	1999	-	10	-	-	Polvo inhalable
2-etilhexanoato de circonio	1999	-	5	-	10	
Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina	2010	500	-	-	-	

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

VLB - Valor límite biológico (control biológico).

Vd - Vía dérmica.

Sen - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Sen - Posibilidad de sensibilización por inhalación.

- Vía dérmica (Vd):

Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):



STROLUX ESMALTE ANTIOXIDANTE BLANCO
Código : AOXSTRBLANCO



Versión: 8

Revisión: 31/05/2023

Revisión precedente: 31/05/2023

Fecha de impresión: 31/05/2023

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- Metiletilcetona: Indicador biológico: metiletilcetona en orina, Límite adoptado: 2 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).
- Benceno (2017): 1º) Indicador biológico: ácido S-fenilmercaptúrico en orina, Límite adoptado: 0.045 mg/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2). 2º) Indicador biológico: ácido 1,1-mucónico en orina, Límite adoptado: 2 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).

(2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:-
Efectos sistémicos, agudos y crónicos:

	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/kg bw/d		DNEL Oral mg/kg bw/d	
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)	570 (a)	330 (c)	s/r (a)	21 (c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina	- (a)	- (c)	s/r (a)	0,024 (c)	- (a)	- (c)
2-etilhexanoato de circonio	s/r (a)	5 (c)	- (a)	15,75 (c)	- (a)	- (c)
Aceite de pino	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Trimetilolpropano	s/r (a)	3,3 (c)	s/r (a)	0,94 (c)	- (a)	- (c)
Oxima de butanona	- (a)	9 (c)	2,5 (a)	1,3 (c)	- (a)	- (c)
Bis(ortofosfato) de tricinc	s/r (a)	5 (c)	s/r (a)	83 (c)	- (a)	- (c)
2-Butoxietanol	1091 (a)	98 (c)	89 (a)	125 (c)	- (a)	- (c)
Anhídrido ftálico	- (a)	32,2 (c)	- (a)	10 (c)	- (a)	- (c)

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:-
Efectos locales, agudos y crónicos:

	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/cm2		DNEL Ojos mg/cm2	
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	- (c)
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	- (c)
Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina	- (a)	- (c)	a/r (a)	a/r (c)	a/r (a)	- (c)
2-etilhexanoato de circonio	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Aceite de pino	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Trimetilolpropano	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	- (c)
Oxima de butanona	- (a)	3,33 (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Bis(ortofosfato) de tricinc	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	- (c)
2-Butoxietanol	246 (a)	s/r (c)	m/r (a)	s/r (c)	m/r (a)	- (c)
Anhídrido ftálico	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)

- Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

m/r - DNEL no derivado (riesgo medio).

a/r - DNEL no derivado (riesgo alto).

- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO,

ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce,
ambiente marino y vertidos intermitentes:

PNEC Agua dulce
mg/l

PNEC Marino
mg/l

PNEC Intermitente
mg/l



STROLUX ESMALTE ANTIOXIDANTE BLANCO

Código : AOXSTRBLANCO





Versión: 8
Revisión: 31/05/2023
Revisión precedente: 31/05/2023
Fecha de impresión: 31/05/2023

Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	-	-	-
Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)	-7	-7	-7
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	-7	-7	-7
Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina	s/r	-	s/r
2-etilhexanoato de circonio	0.36	0.036	0.493
Aceite de pino	-	-	-
Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina	-	-	-
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	-7	-7	-7
Trimetilopropano	s/r	s/r	s/r
Oxima de butanona	0.256	-	0.118
Bis(ortofosfato) de tricinc	0.0206	0.0061	-
2-Butoxietanol	8.8	0.88	26.4
Anhídrido ftálico	1	0.1	5.6
- DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y AGUA MARINA:	PNEC STP mg/l	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	-	-	-
Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)	-7	-7	-7
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	-7	-7	-7
Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina	s/r	-	-
2-etilhexanoato de circonio	71.7	6.37	0.637
Aceite de pino	-	-	-
Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina	-	-	-
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	-7	-7	-7
Trimetilopropano	s/r	s/r	s/r
Oxima de butanona	177	-	-
Bis(ortofosfato) de tricinc	0.1	117.8	56.5
2-Butoxietanol	463	34.6	3.46
Anhídrido ftálico	10	3.8	0.38
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:	PNEC Aire mg/m3	PNEC Suelo mg/kg dw/d	PNEC Oral mg/kg dw/d
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	-	-	-
Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)	-7	-7	-7
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r	-7	-7
Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina	s/r	-	0.47
2-etilhexanoato de circonio	-	1.06	-
Aceite de pino	-	-	-
Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina	-	-	-
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	-7	-7	-7
Trimetilopropano	s/r	s/r	n/b
Oxima de butanona	-	-	-
Bis(ortofosfato) de tricinc	-	35.6	n/b
2-Butoxietanol	s/r	2.33	20
Anhídrido ftálico	-	0.173	-

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).
s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

8.2 **CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:**
MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:

	STROLUX ESMALTE ANTIOXIDANTE BLANCO Código : AOXSTRBLANCO	
Versión: 8	Revisión: 31/05/2023	Revisión precedente: 31/05/2023
		Fecha de impresión: 31/05/2023









Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio:
Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.

- Protección de los ojos y la cara:
Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- Protección de las manos y la piel:
Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:
Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla: 	✓	# Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. Si el uso de mascarilla no es suficiente, cuando los operarios se encuentren dentro de la cabina de aplicación, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y vapor de disolvente,
Gafas: 	✓	# Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:		# No.
Guantes: 	✓	# Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas: 	✓	# No.
Delantal: 	✓	# No.
Ropa: 	✓	# No.

- Peligros térmicos:
No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:
Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

- Vertidos al suelo:
Evitar la contaminación del suelo.

- Vertidos al agua:
No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas:
Este producto contiene las siguientes sustancias incluidas en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE:
Benceno.

- Emisiones a la atmósfera:

	<p>STROLUX ESMALTE ANTIOXIDANTE BLANCO Código : AOXSTRBLANCO</p>	
---	---	---

Versión: 8	Revisión: 31/05/2023	Revisión precedente: 31/05/2023	Fecha de impresión: 31/05/2023
------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------------

Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.
COV (producto listo al uso*):
Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), Anexo I.1): Subcategoría de emisión i) Recubrimiento de un componente de altas prestaciones, en base disolvente. COV (producto listo al uso*): (STROLUX ESMALTE ANTIOXIDANTE BLANCO Cod. AOXSTRBLANCO = 100 en volumen): 400,1 g/l* (COV máx.500 g/l* a partir del 01.01.2010)
COV (instalaciones industriales):
Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003~RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 33,48 % Peso, COV (suministro): 34,03 % Peso, COV: 16,41 % C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 85,35 , Número átomos C (medio): 3,43

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1	<p><u>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</u></p> <p><u>Aspecto</u></p> <p>Estado físico: Líquido</p> <p>Color: Incoloro</p> <p>Olor: Característico</p> <p>Umbral olfativo: No disponible (mezcla).</p> <p><u>Cambio de estado</u></p> <p>Punto de fusión: No disponible (mezcla).</p> <p>Punto inicial de ebullición: 170,85* °C a 760 mmHg</p> <p><u>- Inflamabilidad:</u></p> <p>Punto de inflamación 38* °C (Pensky-Martens) CLP 2.6.4.3.</p> <p>Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: No disponible - No disponible</p> <p>Temperatura de auto-inflamación: No aplicable.</p> <p><u>Estabilidad</u></p> <p>Temperatura descomposición: No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos).</p> <p><u>Valor pH</u></p> <p>pH: No aplicable (medio no acuoso).</p> <p><u>- Viscosidad:</u></p> <p>Viscosidad dinámica: No disponible.</p> <p>Viscosidad cinemática: No disponible.</p> <p><u>- Solubilidad(es):</u></p> <p>Solubilidad en agua Inmiscible</p> <p>Liposolubilidad: No aplicable (producto inorgánico).</p> <p>Coefficiente de reparto: n-octanol/agua: No aplicable (mezcla).</p> <p><u>- Volatilidad:</u></p> <p>Presión de vapor: 6,7627* mmHg a 20°C</p> <p>Presión de vapor: 5,186* kPa a 50°C</p> <p>Tasa de evaporación: No disponible (falta de datos).</p> <p><u>Densidad</u></p> <p>Densidad relativa: 1,176* a 20/4°C Relativa agua</p> <p>Densidad de vapor relativa: No disponible.</p> <p><u>Características de las partículas</u></p> <p>Tamaño de las partículas: No aplicable.</p> <p><u>- Propiedades explosivas:</u></p> <p># Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explotar en la presencia de una fuente de ignición.</p> <p><u>- Propiedades comburentes:</u></p> <p># No clasificado como producto comburente.</p> <p>*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.</p>
9.2	<p><u>OTROS DATOS:</u></p> <p><u>Información relativa a las clases de peligro fisico</u></p> <p>Líquidos inflamables: Combustibilidad: Combustible.</p> <p><u>Otras características de seguridad:</u></p> <p>COV (suministro): 34,0 % Peso</p> <p>COV (suministro): 400,1 g/l</p> <p>No volátiles: 65,82 * % Peso 1h. 60°C</p> <p>Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.</p>

	STROLUX ESMALTE ANTIOXIDANTE BLANCO Código : AOXSTRBLANCO	
---	---	---

Versión: 8 **Revisión: 31/05/2023** Revisión precedente: 31/05/2023 Fecha de impresión: 31/05/2023

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	REACTIVIDAD: # No disponible. - <u>Corrosividad para metales:</u> # No es corrosivo para los metales. - <u>Propiedades pirofóricas:</u> # No es pirofórico.
10.2	ESTABILIDAD QUÍMICA: # Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
10.3	POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: # Posible reacción peligrosa con agua, agentes oxidantes, álcalis, aminas, ácidos, compuestos de metales pesados, peróxidos.
10.4	CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: - <u>Calor:</u> # Mantener alejado de fuentes de calor. - <u>Luz:</u> # Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. - <u>Aire:</u> # El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos. - <u>Humedad:</u> # Evitar condiciones de humedad extremas. - <u>Presión:</u> # No relevante. - <u>Choques:</u> # El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.
10.5	MATERIALES INCOMPATIBLES: # Consérvese lejos de agua, agentes oxidantes, álcalis, aminas, ácidos, compuestos de metales pesados, peróxidos.
10.6	PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: # Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) n° 1272/2008-2021/849 (CLP).

11.1	INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008: TOXICIDAD AGUDA:		
	DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral	DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea	CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación
	Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:		
	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	3900 Rata	3180 Conejo
	Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)	> 5000 Rata	> 2000 Conejo
	Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	15000 Rata	3160 Conejo
	Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina	> 2000 Rata	> 6100 Rata
	2-etilhexanoato de circonio	> 5000 Rata	> 2000 Rata
	Aceite de pino	3200 Rata	> 5000 Conejo
	Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	> 5000 Rata	> 2000 Conejo
	Trimetilolpropano	14700 Rata	> 10000 Conejo
	Oxima de butanona	> 100 Rata	> 1000 Conejo
	Bis(ortofosfato) de tricinc	> 5000 Rata	> 5410 Rata
	2-Butoxietanol	1200 Rata	1400 Conejo
	Anhídrido ftálico	1530 Rata	> 2000 Conejo
	ATE mg/kg bw Oral	ATE mg/kg bw Cutánea	ATE mg/m3·4h Inhalación
	Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales:		
	Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)	-	-
	Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	-	-
	2-etilhexanoato de circonio	-	-
	Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina	> 500	-
	Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	-	-
	Trimetilolpropano	-	-
	Oxima de butanona	> 100	1100

	STROLUX ESMALTE ANTIOXIDANTE BLANCO Código : AOXSTRBLANCO	
---	---	---

Versión: 8	Revisión: 31/05/2023	Revisión precedente: 31/05/2023	Fecha de impresión: 31/05/2023
-------------------	-----------------------------	---------------------------------	--------------------------------

Bis(ortofosfato) de tricinc	-	5410 Polvos o nieblas
2-Butoxietanol	1200	11000 Vapores
Anhídrido ftálico	1530	-

(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.
 (-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

- Nivel sin efecto adverso observado	NOAEL Oral mg/kg bw/d	NOAEL Cutánea mg/kg bw/d	NOAEC Inhalación mg/m3
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcános, isoalcános, cíclicos, <2% aromáticos	500 Rata		6000 Rata
Trimetilolpropano	67 Rata		
Oxima de butanona			54 Rata





- Nivel más bajo con efecto adverso observado	LOAEL Oral mg/kg bw/d	LOAEL Cutánea mg/kg bw/d	LOAEC Inhalación mg/m3
Oxima de butanona	25 Rata		

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Inhalación: No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	#	GHS/CLP 3.1.3.6.
Cutánea: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	#	GHS/CLP 3.1.3.6.
Ocular: No clasificado	No disponible.	-	#	GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	#	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).
 GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	#	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
- Corrosión/irritación cutánea: 	Piel 	Cat.2	#	GHS/CLP 3.2.3.3.
- Lesión/irritación ocular grave: 	Ojos 	Cat.2	#	GHS/CLP 3.3.3.3.
- Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	#	GHS/CLP 3.4.3.3.
- Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	#	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
 GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
 GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
 GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
 GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	#	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición unica (SE) y/o Exposición repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio

	<p>STROLUX ESMALTE ANTIOXIDANTE BLANCO Código : AOXSTRBLANCO</p>	
---	---	---

Versión: 8	Revisión: 31/05/2023	Revisión precedente: 31/05/2023	Fecha de impresión: 31/05/2023
------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------------

- Sistémicos: RE	Sistémico	Cat.2	#	GHS/CLP 3.8.3.4
- Neurológicos: SE	SNC	Cat.3	#	GHS/CLP 3.8.3.4.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

EFFECTOS CMR:

- Efectos cancerígenos:

No está considerado como un producto carcinógeno.

- Genotoxicidad:

No está considerado como un producto mutágeno.

- Toxicidad para la reproducción:

No perjudica la fertilidad.No perjudica el desarrollo del feto.

- Efectos vía lactancia:

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición

Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

- Exposición de corta duración:

La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central.Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Provoca irritación cutánea. Puede provocar somnolencia o vértigo.

- Exposición prolongada o repetida:

El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

- Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%), 2-Butoxietanol.

- Toxicocinética básica:

No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Este preparado contiene glicoles que son fácilmente absorbidos por la piel y pueden causar efectos nocivos en la sangre.

11.2

INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

Otros datos:


No hay información adicional disponible.

	STROLUX ESMALTE ANTIOXIDANTE BLANCO Código : AOXSTRBLANCO	
---	---	---

Versión: 8 **Revisión: 31/05/2023** Revisión precedente: 31/05/2023 Fecha de impresión: 31/05/2023

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).

12.1	TOXICIDAD:				
	- Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales	CL50 (OECD 203) mg/l·96horas	CE50 (OECD 202) mg/l·48horas	CE50 (OECD 201) mg/l·72horas	
	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	9.2 - Peces		6.1 - Algas	
	Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)	10 - Peces	10 - Dafnias	4.6 - Algas	
	Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	1000 - Peces	1000 - Dafnias	1000 - Algas	
	Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina	100 - Peces	15 - Dafnias	7 - Algas	
	2-etilhexanoato de circonio	100 - Peces	100 - Dafnias	500 - Algas	
	Aceite de pino	16 - Peces	24 - Dafnias		
	Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	8.2 - Peces	4.5 - Dafnias	3.1 - Algas	
	Trimetilolpropano	1000 - Peces	13000 - Dafnias	1000 - Algas	
	Oxima de butanona	100 - Peces	201 - Dafnias	12 - Algas	
	Bis(ortofosfato) de tricinc	0.27 - Peces	0.14 - Dafnias	0.26 - Algas	
	2-Butoxietanol	1474 - Peces	690 - Dafnias	623 - Algas	
	Anhídrido ftálico		640 - Dafnias	68 - Algas	
	- Concentración sin efecto observado	NOEC (OECD 210) mg/l · 28 días	NOEC (OECD 211) mg/l · 21 días	NOEC (OECD 201) mg/l · 72 horas	
	Oxima de butanona	50 - Peces	100 - Dafnias	2.6 - Algas	
	2-Butoxietanol	100 - Peces	100 - Dafnias	88 - Algas	
	- Concentración con efecto mínimo observado No disponible				
	VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:				
	Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático		Criterio
	- Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).		GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
	- Toxicidad acuática crónica:	 Cat.2	TÓXICO: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.		GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.
	CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados. CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.				

12.2	PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:				
	- Biodegradabilidad:				
	# No disponible.				
	Biodegradación aeróbica de componentes individuales	DQO mgO2/g	%DBO/DQO 5 días 14 días 28 días	Biodegradabilidad	
	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	3195	43 - -	Fácil	
	Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)		- - -	Fácil	
	Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	3500	10 52 80	Fácil	
	Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina		51 72 87	Fácil	
	2-etilhexanoato de circonio		- - 74	Fácil	
	Aceite de pino		50 - -	No fácil	
	Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina		- - -	Fácil	
	Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada		- - 77	Fácil	
	Trimetilolpropano		2 4 6	Inherente	
	Oxima de butanona		35 - -	Inherente	
	2-Butoxietanol	2210	52 67 83	Fácil	
	Anhídrido ftálico	1620	65 85 -	Fácil	
	Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.				
	- Hidrólisis:				



STROLUX ESMALTE ANTIOXIDANTE BLANCO
Código : AOXSTRBLANCO



Versión: 8 Revisión: 31/05/2023 Revisión precedente: 31/05/2023 Fecha de impresión: 31/05/2023

No disponible.
[- Fotodegradabilidad:](#)
No disponible.

12.3 [POTENCIAL DE BIOACUMULACION:](#)
No disponible.

Bioacumulación de componentes individuales	logPow	BCF L/kg	Potencial
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	3.3	69.9 (calculado)	Bajo
Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)	5.65	100 (calculado)	Bajo
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	5.65	100 (calculado)	Bajo
Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina	13.5	70.8 (calculado)	Bajo
2-etilhexanoato de circonio	1.9	8.3 (calculado)	No bioacumulable
Aceite de pino	2.69	27.7 (calculado)	Bajo
Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina		3.2 (calculado)	No bioacumulable
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	5.65	100 (calculado)	Bajo
Trimetilolpropano	-0.47	3.2 (calculado)	No bioacumulable
Oxima de butanona	0.63	5.8 (calculado)	No bioacumulable
Bis(ortofosfato) de tricinc			No disponible
2-Butoxietanol	0.81	3.2 (calculado)	No bioacumulable
Anhídrido ftálico	1.6	5.3 (calculado)	No bioacumulable

12.4 [MOVILIDAD EN EL SUELO:](#)
No disponible

Movilidad de componentes individuales	log Poc	Constante de Henry Pa·m ³ /mol 20°C	Potencial
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	2,96	440 (calculado)	Bajo
Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)	4,9		Bajo
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	4,9	3,311 (calculado)	Bajo
Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina	8,16		Bajo
2-etilhexanoato de circonio	1,75		No bioacumulable
Aceite de pino	2,01		Bajo
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	4,91		Bajo
Trimetilolpropano	0,176	0,002 (calculado)	No bioacumulable
Oxima de butanona	0,55		No bioacumulable
2-Butoxietanol	0,88	0,05 (calculado)	No bioacumulable
Anhídrido ftálico	1,35		No bioacumulable

12.5 [RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:\(Anexo XIII del Reglamento \(CE\) n° 1907/2006\):](#)
No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 [PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA:](#)
Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

12.7 [OTROS EFECTOS ADVERSOS:](#)

[- Potencial de disminución de la capa de ozono:](#)
No disponible.
[- Potencial de formación fotoquímica de ozono:](#)
No disponible.
[- Potencial de calentamiento de la Tierra:](#)
En caso de incendio o incineración se forma CO2.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 [MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento \(UE\) n° 1357/2014 \(Ley 22/2011\):](#)

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
[Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE \(Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE\):](#)

	<p>STROLUX ESMALTE ANTIOXIDANTE BLANCO Código : AOXSTRBLANCO</p>	
---	---	---

Versión: 8	Revisión: 31/05/2023	Revisión precedente: 31/05/2023	Fecha de impresión: 31/05/2023
------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------------

	<p># Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.</p> <p>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</p> <p># Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.</p>
--	---

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1	<p>NUMERO ONU O NUMERO ID: 1263</p>
------	---

14.2	<p>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: PINTURA</p>
------	--

14.3	<p>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:</p> <p>Transporte por carretera (ADR 2023) y Transporte por ferrocarril (RID 2023):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Código de clasificación: F1 - Código de restricción en túneles: (E) - Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L - Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4) - Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4 <p>Transporte por vía marítima (IMDG 40-20):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E - Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313 - Contaminante del mar: Si. - Documento de transporte: Conocimiento de embarque. <p>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Documento de transporte: Conocimiento aéreo. <p>Transporte por vías navegables interiores (ADN): No disponible</p>
------	---



14.4	<p>GRUPO DE EMBALAJE: Ver sección 14.3</p>
------	--

14.5	<p>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: # Clasificado como peligroso para el medio ambiente.</p>
------	--

14.6	<p>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: # Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.</p>
------	--

14.7	<p>TRANSPORTE MARÍTIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI: # No disponible.</p>
------	--

	STROLUX ESMALTE ANTIOXIDANTE BLANCO Código : AOXSTRBLANCO	
---	---	---

Versión: 8	Revisión: 31/05/2023	Revisión precedente: 31/05/2023	Fecha de impresión: 31/05/2023
-------------------	-----------------------------	---------------------------------	--------------------------------

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1	<p>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECIFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:</p> <p>Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.</p> <p><u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</u></p> <p>Ver sección 1.2</p> <p><u>Advertencia de peligro táctil:</u></p> <p>No aplicable (producto para uso profesional o industrial).</p> <p><u>Protección de seguridad para niños:</u></p> <p>No aplicable (producto para uso profesional o industrial).</p> <p><u>Información COV en la etiqueta:</u></p> <p>Contiene COV max. 400,1 g/l* para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE~2010/79/UE -IIA cat. i) Recubrimiento de un componente de altas prestaciones, en base disolvente. es COV max. 500 g/l (2010).</p> <p><u>OTRAS LEGISLACIONES:</u></p> <p>#</p> <p><u>Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):</u></p> <p>Ver sección 7.2</p> <p><u>Otras legislaciones locales:</u></p> <p>El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.</p>
------	--

15.2	<p>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</p> <p># Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.</p>
------	--

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1	<p>TÉXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPIGRAFE 2 Y/O 3:</p> <p><u>Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP), Anexo III:</u></p> <p>H226 Líquidos y vapores inflamables. H301 Tóxico en caso de ingestión. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.</p> <p>EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H340 Puede provocar defectos genéticos. H350 Puede provocar cáncer. H361fd Se sospecha que perjudica la fertilidad. Se sospecha que daña al feto. H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por ingestión. H370 Provoca daños en el sistema respiratorio por inhalación. H361 Se sospecha que daña al feto por ingestión.</p> <p><u>Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias o mezclas:</u></p> <p>Nota P: Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno o mutágeno, salvo que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (nº EINECS 200-753-7), en cuyo caso deberá aplicarse la clasificación de conformidad con el título II del presente Reglamento también a esas clases de peligro. Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno o mutágeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-) P260-P262-P301 + P310-P331.</p> <p><u>EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:</u></p> <p>Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.</p> <p><u>CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:</u></p> <p>Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.</p> <p><u>PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">· European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/· Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/· Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).· Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2022).· Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2023).· Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 40-20 (IMO, 2020). <p><u>ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:</u></p>
------	---



STROLUX ESMALTE ANTIOXIDANTE BLANCO

Código : AOXSTRBLANCO



Versión: 8

Revisión: 31/05/2023

Revisión precedente: 31/05/2023

Fecha de impresión: 31/05/2023

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) n° 2020/878.

HISTÓRICO: REVISIÓN:

Versión: 6	02/02/2022
Versión: 7	31/05/2023
Versión: 8	31/05/2023

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca #.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.